

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 14
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, n.º 85

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales
 Fuera de la Capital 3 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 12 id.
 Año . . . 24 id.

Extranjero: Precios convencionales

La crisis económica de Inglaterra

Conocen ya nuestros lectores las graves determinaciones adoptadas por el Gobierno inglés ante la enorme retirada de fondos de los Bancos de Londres, que alcanza la enorme cifra de 200 millones de libras esterlinas desde mediados de julio.

El Gobierno ha acordado dejar en suspenso la aplicación de la ley del patrón oro y por consiguiente se impone la circulación forzosa del papel moneda.

Por otra parte, el Banco de Inglaterra ha elevado del cuatro y medio al seis por ciento el tipo de descuento. Bastan estas dos medidas para apreciar la gravedad del momento económico en Inglaterra.

¿Qué repercusiones puede tener en España esta crisis?

Esto es lo que de momento nos interesa más y lo que vamos a explicar a nuestros lectores reproduciendo unas declaraciones del director del Banco Hispanoamericano en Madrid don Andrés Moreno, tomándolas literalmente de «Informaciones».

«Es indudable que una ola de desconfianza domina hoy al mundo. Los mercados de Amsterdam, Berlín, París y Nueva York están sujetos en estos días a fuertes bajas en sus Bolsas, lo que ha originado considerables retiradas de dinero del mercado de Londres. El crédito de 80 millones de libras esterlinas obtenido recientemente parece haber sido utilizado en su totalidad; es decir, que ha durado solamente unos pocos días.

La suspensión del patrón oro por parte de Inglaterra es de gran trascendencia para el mundo entero. Nuestro aislamiento no nos favorece en estos instantes. Habemos un poco de nosotros mismos, de España. Así el público se dará cuenta de la repercusión que se experimentará aquí.

Nuestro comercio de exportación no está ligado a la libra, como el de otros países, por ejemplo, Portugal, Argentina, países escandinavos, Brasil; y aunque, naturalmente, el abandono del patrón oro ha de venir a dificultar el intercambio comercial a base de créditos en libras esterlinas, en lo que a esto respecta a nosotros no nos afectará grandemente.

Pero no perdamos de vista las posibilidades de que el Gobierno inglés adopte medidas radicalísimas en lo que se refiere a las importaciones. El momento es de crisis, que puede que no se preste la consideración debida a los Tratados comerciales. Conviene estar muy alerta a las restricciones que pueda llegar a imponer la Gran Bretaña a las importaciones de nuestros frutos, precisamente en estos momentos en que van a empezar.

Por una de las notas facilitadas esta mañana se deduce que limitarán o prohibirán la importación de vinos, lo cual ya nos afecta.

Parece ser que la retirada de fondos

del mercado inglés asciende a unos doscientos millones de libras esterlinas cantidad que a mí entender no hubiera debido de ser causa de medida tan radical como la adoptada por el Gobierno británico. De estos doscientos millones, una buena parte se ha retirado en barras de oro, y como el «stock» de oro del Banco de Inglaterra es verdaderamente pequeño en relación con el volumen de negocios del país, el Gobierno inglés habrá visto en el porvenir nuevas fuertes retiradas, ante las cuales se ha preparado decretando la suspensión del patrón oro.

¿Ha fracasado el patrón oro en Inglaterra? Difícil es contestar a esta pregunta. Pero sí podemos afirmar, en vista de los hechos, que Inglaterra se precipitó a establecerlo a raíz de la declaración de la paz antes de permitir que la economía mundial buscara sus nuevas bases.

¿Fue orgullo? No. Quizá fuera una necesidad en aquellos momentos en que mercado tan potente como el de los Estados Unidos avanzaba rápidamente en el camino de la creación de un gran mercado internacional que financiase el movimiento comercial del mundo por medio de sus aceptaciones en dólares. Pero está visto que la revalorización de la libra fué excesiva y prematura.

Una gran proporción de materias primas y de artículos manufacturados se mueve a base de aceptaciones en libras esterlinas en virtud de créditos abiertos en Londres. Los países del Báltico envían punta de paño a la Argentina, su trigo a sus cueros sus carnes; el Brasil su café; Chile su salitre (y todo esto a base de aceptaciones en la capital británica). Si la suspensión del patrón oro en Inglaterra es definitiva, estos países y otros tendrán que efectuar sus transacciones a base de una moneda estable o dólar quizá.

¿Qué quiere decir esta crisis de desconfianza, este microbio que ha penetrado en todos los países? ¿Es la liquidación de la Gran Guerra que empieza? ¿Es que tenemos que buscar niveles más modestos? Los Estados Unidos tienen la palabra. Revisémos los Tratados de demandas de guerra. ¿Será ya tarde?

Confemos todos en que se hallará solución a esta crisis que tanto ha de afectar al mundo.

Véase en quinta plana el discurso pronunciado por don Francisco Estévez, en su última intervención en las Cortes

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil en su despacho los siguientes: Don Ponciano Muñoz, de Palazuelos de Muñoz.

- Aldalde de Lerma.
- Una comisión de patronos de Castrojeriz.
- Aldalde y Comisión de Villagonzalo Pedernales.
- Aldalde y Secretario del Valle de Tobalina.
- Junta Administrativa provincial de Higiene.
- Aldalde de Arja.
- Una Comisión de Villaseca de la Sombra.
- Secretario Ayuntamiento de Valle de Oca.
- Señor Fernández Villa.

Rodrigo de Sebastián

MEDICO

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

Laboratorio de análisis clínicos

VILLA DELICIAS BURGOS
 (Detrás del Matadero) Teléfono, 526

Platería, Joyería, Bisutería

fina de
JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO
 Duque de la Victoria, 19

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:

- PRESENTADOS.
- Don Gregorio Martín Dorado, comandante de Caballería.
 - Don Ismael Moral Moral, capitán de Caballería.
 - Don Luis Villar Ollata, comandante de Infantería.

El Excmo. Señor ministro de la Guerra en escrito 14 del actual, dice lo siguiente:

«Excmo. Señor: He tenido a bien disponer que se exija bajo la más estrecha responsabilidad, que los automóviles militares de servicio solo se utilicen para los actos del mismo especificados en las disposiciones vigentes en los que además concurrirán las circunstancias de recomodidad urgente o de no poder emplear otros medios de locomoción. El personal que ocupe los automóviles militares y de servicio vestirán precisamente de uniforme y queda prohibido en absoluto que los conductores militares conduzcan automóviles matriculados civilmente: Lo que comunico para su conocimiento y cumplimiento.»

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES

TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO

EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON. 2 Y 4

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica. Dr. Abilio G. Barón.

Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.

Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Se ha creado en Madrid un Centro de Estudios Castellanos

La juventud es siempre actividad, es siempre vida.

El «divino tesoro», que cantó el poeta, tiene en sus entrañas fuego animador, entusiasmo y optimismo.

Por obra de ese entusiasmo de juventud, Castilla, nuestra Castilla vejada, despierta para incorporarse a la vida de actualidad. Un grupo de jóvenes ha hecho despertar. Un grupo de Castellanos entusiastas.

Castilla posee el tesoro de su idioma, de su poesía, de su arte pictórico y escultórico, de su Historia escrita con la sangre de sus Comuneros. Castilla posee el tesoro de sus leyendas áureas, de su nobleza sin par, de su bravura catalana.

Castilla dio vida a un mundo nuevo, dio al universo las creaciones de sus artistas, de sus filósofos, de sus poetas, enseñó a las generaciones el verdadero concepto del honor, y fué la verdadera madre del Derecho internacional.

Castilla ha sido fuente de inspiración universal ha sido grande, poderosa...

Sin embargo Castilla triste, abatida, humillada, se halla reducida en un círculo tónico e íntegro impera, donde reina el retraimiento y la apatía. Ha retrocedido siglos en su Historia. Castilla se desdobra, como ha dicho un gran pensador castellano, Julio Senador.

Se habla hoy más que nunca de regionalismo. Vasconia Andalucía, Galicia, Cataluña, no hacen más que andar a vuestras con sus Estatutos como si solo ellas viviesen en el mundo. Y es que el egoísmo les ha puesto una venda en los ojos.

Todas ensazan su valer; todas prueban hoy el «autobombo». Solo Castilla calla. La productora del trigo, la sostenedora de la vida nacional, transige ante esas actitudes intransigentes y egostas. Y en su pacífica transigencia hay un mucho de humillación.

La juventud castellana no puede sentirlo. La juventud es rebeldía contra todo lo injusto. Por eso nosotros un grupo de jóvenes castellanos sin fusiones quijotescas, venimos a deshacer esa injusticia.

No es nuestro campo el de la lucha política. Nosotros no hablamos de Estatutos ni federalismo. Nosotros queremos despertar a Castilla, comunicarle nuestro espíritu joven, hacerla vivir, resucitarla.

No estamos obsesionados por el orgullo de lo que fué. Sabemos que ningún pueblo vive solo de su pasado, por eso queremos despertar en el presente. Y tenemos fe en el porvenir. La Historia no es más que un espejo y un gran libro de lecciones maestras. En el espejo se mira el presente, y con las lecciones se conquista el futuro.

Queremos que a Castilla se la admire y se la respete.

Para eso hemos creado un Centro de Estudios Castellanos. Nuestro fin es noble y generoso. Tenemos entusiasmo y optimismo porque poseemos juventud. Y tenemos sobre todo un amor a nuestra tierra castellana.

Contamos con el apoyo de los castellanos. Esperamos ese apoyo. Es un acto de estricta justicia.

Los hombres de valer, todos los que sientan amor a su tierra, deben brindarnos su colaboración. Todas esas protestas fe casellanismo que aparecen a diario en la prensa castellana tiene ahora en el Centro de Estudios Castellanos un campo de acción directa. Ha llegado la hora de obrar. «Obras son amores...» El Centro de Estudios Castellanos espera y tiene fe.

Hay que despertar a Castilla, lectores, y eso es obra de todos los castellanos.

JACINTO TORIO.

Nota: La adhesión que todo buen castellano ha de brindarnos envés a Señor Torio al «Centro de Estudios Castellanos», Atocha, 68, Madrid.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 23.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Vitoria, sobre pago de pesetas, seguido entre la Cooperativa Cívico Militar de Vitoria, con los señores Avelino Landa e hijos, Abogados, licenciados Armiño y García de los Ríos; procuradores, Neta Reda y Aparicio; ponente, señor Alvarez Sancha; Secretario de Sala del licenciado señor Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre estela, contra Manuel Almudi Esteban Defensor, licenciado Amé zaga; procurador, señor Rodríguez; ponente, señor Villar; Secretario de Sala del licenciado señor Tornos.

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Teatro Principal

El próximo sábado 26, debutará en nuestro Teatro Principal la notable Compañía de Zarzuela española, del maestro Soutullo y Romeu, dirigida por el eminente actor cómico Pepe Montayo.

Las huertas artísticas del maestro Soutullo están formadas por el siguiente elenco:

Director artístico, Maestro Soutullo.

Divo tenor, Pepe Romeu.

Maestros directores y concertadores José M.ª Tena y Peregrin G. Viana.

Primer actor y director, José Montayo.

Primeras tiple, Regina Zafdivar y Ena Surinachs.

Tiple cómica, Aurora Peris.

Barítono, Ernesto Rubio.

Tenor cómico Efraido Cuevas.

Otro primer actor, Rafael M.ª Labra.

Otro tenor, Arturo Castro.

Características, Julia Santero y Luisa Pérez.

Actores, Alfredo Domec, José Mallón (Lilo), Fernando Barra, Coa, Pedro Santos, Luis Zarco.

Segundas tiple, Bienvenida Muñoz, Isabela Blanca, Elisa Suria, Elena Suviné, Lary Quesada, Pepita Fuster, Pepita Balboa, Julia Suárez, Luisa Ruiz, Argentina Delgado.

Primeras bailarinas, Olvido López, Carmen Torres.

20 coristas de ambos sexos.

Apuntadores, Enrique Esby, Mariano Toha, Luis Marcos.

Maquillista, Blas Cabello.

Gerente, José Mallón.

Decorado, Martínez Garf, Bufbena y López.

Sastrería, Peris Hermanos.

Almuerzo, Santos.

Peñquería, Torres.

Estrucos exclusivos de esta Compañía.—Marcha de Honor, de Lapena y Blanco, música de Soutullo y Vert.

La Castañuela, de González del Castillo y Román, música de Alonso y Abevedo.

La Campana Rota, de Tellache y Obradores.

La Chica del Venturino, de Serrano Anguita y Tellache, música de Soutullo.

Repertorio.—La musa gitana, Doña Francisquita. El último romántico, La pizarra molinera La rosa del azahar. La del sol del parra. La verbenita de la paloma Bohemios. La Dolores. Los gavilanes. Molinos de viento. Encarnación la misterio. La leyenda del beso. El dúo de la africana.

Decorado nuevo y sastrería de primer orden para todas las obras. Atrezzo, Peñquería y Armería, propiedad de la empresa y archivo de orquesta de la Sociedad de Autores.

La presentación de la Compañía tendrá lugar el sábado 26 de septiembre de 1931, a las siete de la tarde con el estreno de la preciosa zarzuela en dos actos, el segundo dividido en tres cuadros, original y en prosa, de Alfonso Lapena y Leandro Blasco, música de los maestros Soutullo y Vert, titulada Marcha de Honor, estrenada con clamoroso éxito por esta Compañía en el Teatro Maravillas, de Madrid.

Por la noche a las diez se reestrenará la zarzuela en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, de Carreño y Sevilla, música de los maestros Soutullo y Vert. La del Sol del Parra con presentación de nueva tipografía, y partitono y como por la tarde con asistencia del autor.

Esta Compañía no abre abono de temporada. El abono de año renovará sus tarjetas los días 24 y 25 en (aquella del teatro) las horas de costumbre. Quedan anulados todos los pases de favor. Ante el número pedido de localidades que se ha hecho para esta temporada, se admiten encargos en Contaduría, a partir del día 24.

La temporada Soutullo-Romeu promete ser brillantísima a juzgar por el repertorio de obras que trae la Compañía, elementos que la componen y los deseos que tenía nuestro público de ver zarzuela de este género que hace más de un año no ha desfilado por nuestro teatro.

La empresa no ruega hagamos público para conocimiento de los señores abonados de año, que espera renovar sus tarjetas en los dos días señalados para la mejor organización de los distintos y variados servicios, que se han introducido en el coliseo.

INTERESANTE DOCUMENTO

El señor Calvo Sotelo pide a las Cortes garantías para el ejercicio de sus prerrogativas parlamentarias

El señor Calvo Sotelo ha elevado a las Cortes el documento interesantísimo que reproducimos a continuación.

«A las Cortes constituyentes. Usando del derecho de petición con doble título—como ciudadano y como diputado—acudo a las Cortes constituyentes en súplica de plenas garantías para el ejercicio de mis prerrogativas parlamentarias.

Por voluntad expresa de 28.000 electores, según las actas, y de muchos más en realidad, ostento investidura legislativa que se me otorgó con doble fin: la defensa de ciertos principios jurídicos y sociales en que ellos y yo coincidimos y la reivindicación de una obra de gobierno que ellos, como yo, juzgan recta y plausible.

En el Parlamento constituye una expresión auténtica y superlativamente minoritaria. Los Gobiernos postdictatoriales y los Gobiernos postdictatoriales tienen en la Cámara representantes prestigiosos, alguno con cargo preeminentemente en el provisional de la República. El dictatorial sólo me tiene a mí. Si se me priva de voz y escudo nadie podrá responder cuando se censure la gestión que Primo de Rivera dirigió pues descuente, desde luego, la negativa de los diputados que en ella participaron por vía consultiva o delegada, que son más de uno, y no del montón.

Ya sé que a los presuntos responsables no nos faltará jamás el socorro profesional de ilustres compañeros en el trámite de defensa que ellos habrán de evacuar con singular diligencia y aprovecho la ocasión para agradecer al señor Gil Robles su benemérita mediación en mi caso personal. Pero eso amparo, exclusivamente procesal y externo, responde a otro fin y llena otra misión: el derecho a ser oído y defendido ante el Tribunal que me encauce lo tengo sin necesidad de ser diputado, ni casi ciudadano: simplemente como hombre. Pero no podré emplearlo para la justificación política y técnica de nuestra obra de gobierno y si tan sólo para rebajar la figura de delito en que caprichosamente se me quiere incluir.

Como diputado constituyente ostento una condición que sólo debo al pueblo. «y que sólo el pueblo»—superior a las Cortes mismas—me puede arrebatarse: mientras no se me impute, pruebe y castigue un delito común. Si por delincuencia política pudiesen las mayorías parlamentarias acusar y condenar a un

diputado minoritario, y «preventiva o definitivamente privarle de inmunidad y fuer», habría concluido el sistema. El derecho de los diputados al respecto de la colectividad crece en proporción a su alejamiento doctrinal o político de ella. Así lo entenderían los parlamentarios monárquicos españoles que alguna vez castelaron condenas «políticas» en plectra al sufragio. Así lo entienden los parlamentarios todos del mundo. ¿Qué dirán si saben—y han de saber si el caso se produce—que el único ex ministro del Gobierno Primo de Rivera que obtuvo actuar en las Cortes constituyentes no pudo actuar en ellas porque a pretexto de responsabilidades políticas se le encarceló!

Mi defensa no puede constreñirse ni a una sesión ni a un tema. Fué ministro durante cuatro años, y es de tal volumen la labor—buena o mala—en que puse mi voluntad y derroché mis entusiasmos, que la alusión impugnatoria, cuando no mortificante, florece en unos y otros tantos uno y otro día. Los tópicos corrientes («la dictadura inmoral y analfabeta», «los que arruinaron a la Hacienda», «las aigres francachelas dictatoriales», etcétera) están a la orden del día en la polémica parlamentaria. Yo quiero rectificarlos, contradecirlos modestamente, de buena fe, con seriedad, sin jactancia alguna. Para ello logré la investidura. ¿Por qué se me ha de impedir?

¿Porque otros presuntos responsables están en la cárcel? La iniquidad no consistente interpretaciones extensivas, y es inconcuso que a la hora misma en que el Parlamento vota y sanciona la ley de prisión atenuada y gozan de libertad Durutti, asaltante del Banco de Gijón, Casanella, asesino de Dato, permanecían recluidos unos generales ancianos y honorables que con tanto sacrificio como humildad colaboraron en la jornada gloriosa de Alhucemas.

¿Porque de otro modo eludiría la sanción que se me imponga? ¡Ah, no! No es eso. Porque sin esta garantía yo no regreso a España; pero con ella, esto es «con la seguridad plena y rotunda de que por causa de responsabilidades políticas no será mediado el ejercicio del mandato legislativo», yo retorno a la patria, y acato el procesamiento, primero, y el fallo más tarde.

Si de verdad se quiere discutir la obra que tanto se difama, désemse paso al Parlamento.

(Continúa en la siguiente página).



QUESO REPUBLICANO

Ayer asistí a un banquete en casa de un gran señor y por deferencia suya presidí la mesa yo.

(En las bodas de Camacho a Sancho le fué mejor). La «carta» en extremo atenta, se la trasmilí a «La Voz», y es como sigue, omitiendo lo de importancia menor.

Entremeses: Aceitunas rellenas y salchichón y chorizo de Pamplona de calidad superior.

Principios, medios y fines como para un batallón; pero allá van cuatro notas, las mejores del «foxtrot».

Paela a la valenciana (vaya, señores, arroz, y tras la rica paella pavo trufado y salmón y un magnífico lechazo de ex profeso asado «ad hoc».

Yo me puse como nuevo, y aunque lo omilía «La Voz», diré que tuve seis veces que aflojarme el pantalón.

Si entré con setenta kilos, subí a los noventa y dos; y eso que no dejé suelto, ni con mucho, al tenedor, pues a dejarlo a sus anchas diera tan gran reventón, que se oyera el estampido en Pekín y en Nueva-York.

Postres: un monte nevado de mil metros, salvo error, que como buen alpinista gané en rápida ascensión.

Cabello de Angel Gal. Arza (¡Vaya pelo superior que se gasta por las muestras este angelito de Dios!); y como fin de banquete y a modo de colofón y omitidos otros postres de menos substancia y «pro», un queso republicano de hermosa presentación, con muchos bichos por dentro, lo mismo que el Roquefort.

La marca, si no me engaño, «Inda. Lecio y Albor. Noz». Bien merece punto aparte este postre de excepción.

—No me negaré el amigo difome, atento, el señor, que no hay queso de gusanos como este queso español.

Fabricase en los Madriles bajo la alta dirección de Za. Mora y Compañía queseros de tradición.

Si rezan en la etiqueta solo los nombres de dos, es porque al fin y a la postre llevan el peso mayor, en la fábrica de marras, Inda. Lecio y Albor. Noz...

Conque, amigo, duro al queso sin ninguna prevención.

—Siento mucho contrariarle, pero no puedo, señor.

¿A que exponerme a sabiendas a que me dé un vomitón?

—No diga usted tonterías. ¿Decir tonterías yo? Pues sepa usted que ya tengo en el gargüero el arroz y no es cosa, a estas alturas, de estropear la función.

—¿Le repugnan los gusanos? —Desde luego y ¿a quién no? —Amigo, el queso con bichos siempre es el queso mejor.

—He dicho que yo no plico. —En mi casa mando yo, y ahora mismo usted se come no una, doble ración.

—¡Pero, señor!

—No hay tu tite; adelante con las dos.

Y encomendándose me al diablo y a Inda. Lecio y Albor. Noz, me tragué las dos raciones, pasando lo que pasó...

Al tropezar los gusanos con los granos del arroz, se sublevaron aquellos y provocaron la explosión.

En mi vida me he pasado susto y vergüenza mayor.

¿De qué me sirvió atracarme de cordero y salchichón para terminar la fiesta del modo que terminé?

El queso republicano no hay duda que es el peor, y afirmo que el que lo coma no hace buena digestión.

¡No lo cates, no lo cates, ni en broma, pueblo español!

SAGITARIO

DE LA VIDA LOCAL

lamiento: más que por mí, por los millares de electores que en mí depositaron su confianza. Para quienes después de escucharme uno y otro día se mantengan en posesión hostil, máximo respeto. Los que rechacen el diálogo quedarán juzgados ante mi conciencia y la del país.

Nada soy, nada valgo. Por ello mismo es más de extrañar la resistencia que se opone al criterio públicamente expuesto por el señor Besteiro, a quien me complace en rendir homenaje de perdurable gratitud. Será, acaso, una advertencia providencial de lo que puede esperarse en tan irregular procedimiento? Ciertamente el caso es para meditarlo. Cualquiera delincente, es más repulsivo, el más adyacente, puede ampararse en doscientos o trescientos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal. Para nosotros apenas rige la cuarta parte, y entre los que se nos niegan figura el relativo a recusaciones, con lo que es posible que actúen como jueces—hecho monstruoso que la Historia juzgará—unos hombres que sistemáticamente se consagraron a deshonrarnos.

Pues a pesar de todo y del consejo contrario, casi unánime, de millares de amigos, y de la paz moral que me brinda el extranjero, y del ambiente pasional en que se desenvuelve el Parlamento, estoy dispuesto a retornar a mi patria y a poner en manos tan discutibles todo menos la libertad, que no es mía, sino de mis electores, a quienes debo servir usándola.

Ruego a mis compañeros de investigación que consideren la gravedad del precedente que pueden establecer. Un acta de Constituyentes tiene rango superior al de un acta de Cortes ordinarias. Si la mía se acaba «de facto», se repetirá el experimento ahora o mañana, siempre que convegan a las mayorías aplastar la voz aislada de la oposición. Y personalmente este ruego de modo especial en don Indalecio Prieto, porque tenía armónica colaboración que hizo ante la Cámara el día 15 y con el repudio de las fobias que dos días antes fulminara en Bifao, y porque si como ministro de Hacienda conoce mejor que nadie mi obra, nadie más indicado que él, sobre todo si de ser su fiscal, para exigir que la crítica se purifique con el diálogo.

Si el Parlamento, ardiendo en prejuicios, desoyese mi demanda, daría razón suprema a la conciencia pública para recusar como juez y para creer en la bondad de la obra cuya justificación tanto se estorba, y a nosotros, para la rebeldía con que se nos comina.

Lisboa, 19 de septiembre de 1931.—José Calvo Sotelo»

Coliseo Castilla

El miércoles a las siete, proyección de un escogido programa de cinematógrafo mudo.

EL JUEVES: Estreno de la formidable superproducción SONORA:

SED DE JUVENTUD

Comedia sentimental. MUY EN BREVE: Exhibición de la colosal producción SONORA:

ARCO IRIS



LINEAMENTO ESPAÑOL
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Curar Golpes, Contusiones, Dolores, Reuma

BURGALESES

La «Agencia de Encargos al Servicio Público» establecida en esta capital, calle del Cid, 21, bajo, pone en conocimiento del Comercio de Burgos y público en general, que a partir del día 25 del actual, se ofrece para cuantos encargos de todas clases tengan necesidad de efectuar en Madrid, los que serán servidos con prontitud, teniendo para ello establecido el siguiente

ITINERARIO
Salida de Burgos para Madrid: Lunes, miércoles y viernes.
Salida de Madrid para Burgos: Martes, jueves y sábados.
Encargos: Cid, 21.—Sastrería Castrillo



Notas municipales

DE QUINTAS.
Pedro Cortezón Barrio, deberá presentarse en la Secretaría Municipal, sección de quintas, para entregarle documentos que le interesan.

LOS METALURGICOS DE BARCELONA.
El Ayuntamiento ha recibido un extenso escrito firmado por varios obreros metalúrgicos de Barcelona, pertenecientes a la U. G. T. en el que exponen las vejaciones que son objeto por parte de la Generalidad y de la C. N. T. y piden se haga llegar a conocimiento de Castilla, tal proceder y a la prensa que, inicie una campaña en defensa de dicha clase.

EN EL MATADERO
Reses degolladas el 21 de septiembre. Bueyes 9, con un peso de 2141 kilos; terneras 5, con 181; carneros, 14, con 181 ovejas, 0, con 00; corderos 111, con 1170; cerdos 5, con 496'000.

Recaudación.—Consumos: 1196;70 pesetas; matadero, 459'80; total; 1656'50 pesetas.

Reses degolladas el 22 de septiembre. Bueyes, 5; terneras 10; carneros, 18; ovejas, 0; corderos, 104; cerdos, 6.

Velas litúrgicas para el culto
HIJO DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS
San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedor.—San Juan 63

SASTRERIA MARTINIANO

Esta casa acaba de recibir los géneros para la próxima temporada.

ALMIRANTE BONIFAZ, 17
AVANCE

Notas de Sociedad

ENFERMO VIATICADO.
Con gran solemnidad y acompañamiento ha salido el Santísimo procesionalmente, de la Capilla del Santo Cristo de la Catedral, como Viático que ha sido administrado al M. I. Señor don Miguel González Alcalde, Canónigo de la S. I. C. B.

A las cuatro y media, terminadas las horas canónicas, se organizó la procesión con cruz alzada y ciriales, en la que figuraban todos los señores Canónigos y Beneficiados, con traje coral llevando velas encendidas.

A la puerta del domicilio del ilustre enfermo esperaba la legada del Santo Viático el Excmo. Señor Arzo-bispo, acompañado de su familiar M. I. Sr. D. Antonio Alonso.

Era portador del Santísimo, el Canónigo don Emilio Zubezu y llevaban las varas del palio los Prebendados señores Sáiz, Riaño, Sarasa y Torre Garrido.

Durante la ceremonia estuvo a la cabecera del enfermo el Excmo. Prelado y el M. I. Sr. Dean, y ofició de Maestro de Ceremonias el Beneficiado señor Ayala.

Al regreso acompañó al Santísimo, hasta la Catedral, nuestro excelentísimo Prelado.

Quiera el Señor que el señor González Alcalde, recobre pronto la salud perdida.

NECROLOGICA

La enfermedad que aquejaba desde hace algún tiempo a don José López Gemenio, conocido industrial que fué de esta plaza, ha tenido un funesto desenlace en la madrugada de hoy.

A su afortunada esposa doña Pilar, hijos don José María y don Miguel, hija política, yeta, hermanos don Francisco y don Segundo, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, testimoniamos nuestro sentimiento y suplicamos a nuestros lectores encomiendan a Dios el alma del finado.

Noticias varias

Por el Consejo provincial de primera enseñanza se ha publicado en el B. O. del día 21 una circular llamando la atención de las Alcaldías para que den inmediata cuenta de los ceses de maestros de las escuelas de sus respectivos términos al Consejo de referencia, a fin de proceder sin demora al nombramiento de maestros interinos.

Barriles de escabeche VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arellitas, etc., etc.

En el día de hoy ha dejado de existir el joven Francisco Díez del Campo.

El entierro se verificará mañana a las nueve, partiendo la comitiva fúnebre del Hospital provincial. D. E. P.

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Joaquín Muñozguren, de 38 años de edad, ha denunciado en la Inspección de vigilancia la desaparición de un reloj, cuya falta notó al salir de un establecimiento de bebidas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pluma garantía.

Ha sido detenido en la plaza del Mercado Cubierto el «capitalista», Rafael García Gómez, de 18 años, de edad y que por lo visto vino de Madrid a acaparar este mercado, contando desde luego con el dinero que «buenamente» podría robar.

Pero a la primera intención le echó el guante el agente señor Rodríguez cuando tenía la mano metida en el bolsillo de una señora.

CRISTALES - BOMBILLAS PERFUMERIA FINA

Droguería PEREZ RUEDA
Santander, 1. (Casa del Cordón)

Se han recibido los siguientes títulos de maestros de 1.ª enseñanza: Don Matías J. Davallillo, Desiderio Escobar, Roque Alonso, Crisanto Martínez, Hilario Madruga, Jesús Martínez González, Francisco Varona, Julián Velasco, Vicente Ubierna, Elías Sanz, Emilio Lomas, Francisco Sáiz, Prillidano Ruiz Antonio Pino, Julián Pedraza, Alejandro Lomas, Agustín González Burgos, Rafael Corral, Andrés Cristóbal.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla de Santa Tecla. Fiesta de la Titular. A las diez, misa solemne, con asistencia del excelentísimo Cabildo Metropolitano, cantada por la Capilla de música.

La imagen de la Santa estará durante todo el día adornada e iluminada a la veneración de los fieles.

SAN LORENZO.—La Archicofradía del Perpetuo Socorro celebrará una solemne novena.

Todos los días, a las siete de la tarde, exposición, estación, rosario y ejercicio del día, terminándose con la bendición del Santísimo y reserva.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemne novena a los Santos Patronos, por la mañana en la misa de ocho. Todas las tardes, a las seis y media se rezará el rosario, letanía cantada, ejercicio del día y gozos cantados, terminando con la adoración de las sagradas reliquias.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Asunción Alvarez Sáiz, Miguel Villahizán Alonso.

Defunciones.—Félix Torres Manrique, de Burgos, 3 meses, Barriada Militar. José López Gemenio, de Frágel, (Huesca) 61 años, Paloma.

VENTA DE CASA

El día 10 de octubre próximo, se venderá en pública subasta ante el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, la casa número 26, de la calle de Santa Clara. Informes: el Procurador señor Echevarrieta, San Pablo 11, 2.º.

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANO"

Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Marónes
Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Cogidas de Noain en Logroño y Delmonte en Palma

En la primera de feria de Logroño fué cogido Jaime Noain por su primero, al que lanceó templado, saliendo troompicado en un quite, a lo que no dió importancia.

Después de proponerle un metisaca terminó con el toro de una buena estocada y descabello, valiéndole ovación y oreja.

Al terminar ingresó en la enfermería y se le pudo apreciar un puntazo encima de la rodilla derecha que le impidió continuar la lidia.

Delmonte, su gran compañero, sufrió el mismo día una grave cogida en Palma de Mallorca, en cuya plaza se corrió una novillada a beneficio de los obreros sin trabajo, presidida por señorías de la localidad.

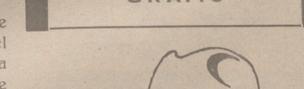
Melchor al fijar a su primero para ponerle en suerte, sufrió una cogida aparatosa. El novillo se le coló por bajo del capote y lo enganchó, suspendiéndolo y corneándolo en lo alto.

El parte facultativo dice que sufre una herida de 20 centímetros de extensión en el triángulo de scarpa, con dos trayectos y destrucción de los músculos y paquete venoso. Pronóstico grave.

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosas.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

65 años de existencia
Suddirector en Burgos y provincia LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha. Teléfono número 5

ESCOPETAS

CARTUCHOS
Efectos de caza

SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 60—BURGOS
APARTADO NÚMERO 62

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61. Tfno 272.

EL SEÑOR

DON JOSE LOPEZ GEMENO,

DEL COMERCIO, QUE FUE, DE ESTA PLAZA
HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Pilar López y López; hijos, don José María (Del Comercio de esta Plaza) y don Miguel (Profesor del Instituto Local de Ciudad Rodrigo); hija política, doña María Gutiérrez; nietas, hermanas, don Francisco y don Segundo; hermanos políticos, don Julián y don Enrique López y López (Del Comercio de esta Plaza), doña Sofía del Pecho, doña Bárbara Aznarez y doña Dolores Viñuales (ausente); sobrinos, primos, demás familia y testamentarios

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones, y asistan al Funeral que se celebrará en la Parroquia de Santiago (inclusa en la S. I. C. B. M.), mañana miércoles, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automóvil al Cementerio de San José, por lo que anticipan las gracias.

Vivía: Paloma, números 5 y 7. Se suplica el coche. Burgos 22 de Septiembre de 1931.
El duelo se despidе frente a las Salesas.

Los Emmos. y Rvmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Excmos. y Rvmos. Señores Arzobispos de Burgos y Zaragoza; Obispos de Madrid-Alcalá, Salamanca y Ciudad Rodrigo, se han dignado conceder indulgencias, en la forma acostumbra.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

Manifestaciones del Presidente.-- Declaraciones ante la Comisión de responsabilidades

DICE EL PRESIDENTE.

Madrid 22.--Después de asistir al entierro del señor Villanueva, el señor Alcalá Zamora permaneció en la Presidencia hasta las ocho y cuarto de la noche. A la salida confirió que había estado cas. toda la tarde examinando cuanto se ha hecho refaccionado con el problema ferroviario. Aquí, añadió, he despachado asuntos de Estado.

Manifestó que se le había dado noticia oficial de la comunicación del Gobierno inglés dirigida a sus embajadores. La nota es muy serena y revela gran optimismo, confiando en que la gran potencia económica de Inglaterra resolverá el problema, siendo lo sucedido puramente circunstancial.

Se le preguntó cuándo regresará a España el señor Lerroux, y dijo que el día 24, pero que no tenía confirmación de esta noticia.

EL PROBLEMA FERROVIARIO.

Madrid 22.--Ayer tarde, en el ministerio de Fomento, se reunieron para tratar del problema ferroviario, el jefe del Gobierno, los ministros de Justicia y Fomento y el director de Ferrocarriles.

El señor Albornoz dijo que había tratado el problema ferroviario en general y el Estatuto modificado de ferrocarriles, habiéndose preparado algunos proyectos para el Consejo de hoy. Yo, añadió, expliqué a mis compañeros todos los antecedentes de este complicado asunto ferroviario, refiriéndome especialmente a dos decretos, uno reformando la composición del Consejo Superior Ferroviario, y otro por el cual se nombró la comisión encargada de estudiar el problema, comisión que tiene casi ultimada su labor, y es lo que principalmente hemos tratado, y volveremos a reunirnos.

PERIODICO QUE REAPARECE

Madrid 22 (12 m.).--Hoy ha reaparecido el periódico integrista «La Constancia», de San Sebastián.

A «El Siglo Futuro» le ha sido, per-

PROVINCIAS

Huelga general en Toledo.-- Graves sucesos en dos pueblos

GRAVES SUCESOS EN DOS PUEBLOS.

Toledo 22.--A última hora de la tarde de ayer corrió por Toledo el rumor de haberse producido graves disturbios en Corral de Almaguer, con motivo de la celebración de un mitin comunista, habiendo sido agredidas las autoridades judiciales. Personados los periodistas en el Gobierno civil, el gobernador señor Fernández de Valderrama les manifestó que, efectivamente, a las cinco y media de la tarde pretendieron celebrar un mitin comunista, sin autorización de las autoridades. Personado en el lugar de la celebración el juez municipal, para

impedir el acto, fué agredido por los allí congregados, que excitaron al pueblo, sin que bastaran a contenerlos el alcalde y las demás autoridades. Ante la ausencia de fuerza pública para restablecer el orden, y por la presión que ejercía la muchedumbre, el alcalde se vio obligado a detener al juez municipal para sustraerle a las iras populares. El gobernador, al tener conocimiento del hecho, llamó al fiscal de la Audiencia a su despacho, a quien puso en antecedentes de lo ocurrido, rogándole que dispusiera lo necesario para que el Juzgado de instrucción instruyera urgentes diligencias. Al mismo tiempo dio órdenes de concentración de Guardia civil para

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid 22 (12 m.).--A las once y media de la mañana se ha reunido la Comisión de responsabilidades habiendo prestado nuevamente declaración el general Alzpurua.

También se ha reunido la Subcomisión que entiende en los sucesos de Jaca habiendo prestado declaración el capitán Salinas y los exministros Carvia, Estrada y Sangro.

EL CADAVER DEL SR. VILLANUEVA.

Madrid 22.--Ayer tarde se efectuó el traslado del cadáver del señor Villanueva, desde la casa mortuoria a la estación de Mediodía para conducirlo a Sevilla. A las cinco y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno con el ministro de Justicia. Después llegaron los ministros de Hacienda, Marina y Fomento y el señor Besteiro.

Presidió una comisión del Congreso, integrada por 25 diputados.

El féretro, conducido a hombros de los hijos y varios sobrinos y secretarios, fué colocado en una carroza no destintada, a cuyos lados marchaban treinta y cuatro ujieres del Congreso.

La primera presidencia la integraba la familia, y la segunda los representantes del Gobierno. Al llegar a la estación, el féretro fué depositado en un furgón agregado al expreso de Sevilla.

Acompañan al cadáver los hijos del finado y algunos íntimos.

EL «DIARIO OFICIAL».

Madrid 22 (12 m.).--El «Diario Oficial» publica una disposición concediendo dos meses de licencia para San Sebastián, París, Londres y Roma, al teniente de Ingenieros don Antonio Rivalaiga, con destino en el regimiento de Zapadores, número 6.

garantir la actuación del Juzgado.

En tanto que el gobernador hablaba con los periodistas, le llamaron de Torrecilla de la Jara, dándole cuenta de que el pueblo dividido en dos bandos, estaba amotinado. Uno de los bandos trató de asaltar el Ayuntamiento, pidiendo la dimisión inmediata de todas las autoridades locales. Las autoridades, con gran energía, consiguieron imponerse, y a consecuencia del tumulto habían resultado varios heridos, desconociéndose el número y calidad de las lesiones.

A media noche vino de Corral de Almaguer una comisión a conferenciar con el gobernador. A la salida del despacho fué interrogada por los periodistas y dió de los sucesos la siguiente referencia.

A las cinco de la tarde, en las eras situadas en las afueras del pueblo, se reunieron para celebrar un mitin unos doscientos individuos pertenecientes a una Sociedad obrera ajena a la U. G. T. Parece que entre ellos había dos comunistas de Villa de Don Fadrique, que frecuentemente recorren en bicicleta los pueblos de la comarca, haciendo propaganda de sus ideas y organizando actos públicos. Estando reunidos, acordaron a pasar por allí en automóvil el juez municipal don Manuel Barrera, el fiscal municipal, don Fernando Díaz Pimiento, y el secretario del Juzgado don Pascual Gálvez, que se dirigían a una carcer. Sorprendidos por aquella aglomeración, detuvieron el coche y el fiscal se apeó y dirigiéndose al grupo le preguntó qué hacían reunidos, a lo que contestaron aquellos que celebraban un mitin. Preguntó el fiscal si tenían autorización y le contestaron que no. Entonces el fiscal replicó que no podían celebrar la reunión sin permiso de la autoridad. Los obreros le insultaron gravemente y, cercándole, le agredieron a puñetazos y palos. Los demás ocupantes del coche, viendo la situación crítica en que se hallaba el fiscal, vinieron en su auxilio, pero también fueron arrojados y agredidos. Por fin lograron escapar el fiscal y el secretario, pero el juez quedó apresado por la multitud, que a empujones y medio arrastras lo condujo has-

ta el pueblo, amenazándole varias veces con pistolas durante todo el camino.

Al enterarse el alcalde de lo sucedido salió al encuentro de la turba, pero no disponiendo de fuerza pública con que restablecer el orden y mantener el principio de autoridad, atengó a la multitud, prometiéndole encerrar al juez y castigarle si se hubiera extralimitado en sus funciones. La turba insistió además en que fueran detenidos y encarcelados el fiscal y el secretario, que habían logrado escapar, y en caso contrario, que quemarían sus casas. El alcalde lo prometió así, saliendo él mismo en su busca, seguido de los del grupo hasta las casas de los aludidos, a los que tuvo que detener y con grandes esfuerzos librarlos de las iras del pueblo.

Una vez ingresadas en la cárcel las autoridades judiciales, los revoltosos montaron una guardia armada, precisamente con las mismas escopetas que les habían arrebatado, y amenazaban a los vecinos que se asomaban a curiosos en las ventanas.

A las tres de la madrugada el alcalde de Corral de Almaguer llamó por teléfono al gobernador, comunicándole que los revoltosos, provistos de escopetas, habían cercado al pueblo, impidiendo que los ganados salieran a realizar las faenas del campo. El gobernador de la provincia, habiendo con los periodistas, les dió cuenta de todo esto y de haberse solucionado algunos conflictos en diversos pueblos.

Se lamentó de la deplorable situación en que se halla la provincia de Toledo, donde no se respeta el principio de autoridad y algunos elementos parecen interesados en promover graves desórdenes. Dijo que se hallaba dispuesto a evitarlo a toda costa y que para ello tenía concretas instrucciones del ministro de la Gobernación.

LA HUELGA GENERAL EN TOLEDO

Toledo 22 (12 m.).--Sin previo aviso se ha declarado la huelga general. El alcalde ha presentado la dimisión. La policía ha practicado un registro en el «Círculo Jaimista», sin resultado. Se ha incautado de trece números de «El Fusión», que se publica en Bilbao.

CONGRESO EUCHARISTICO EN RODAS

Rodas 22 (12 m.).--Se ha inaugurado con gran solemnidad el Congreso Eucarístico. Asisten nueve Prelados.

EXTRANJERO

Las dificultades económicas de Inglaterra.--El conflicto chino-japonés

LAS DIFICULTADES ECONOMICAS DE INGLATERRA

Londres 22 (12 m.).--En la Cámara de los Comunes se le preguntó al primer ministro que si a consecuencia de las dificultades creadas por el fracaso financiero internacional sería necesario llegar a un acuerdo con los Estados Unidos y el Brasil.

LAS RESERVAS DE INGLATERRA

Londres 22.--Las reservas de oro del Banco de Inglaterra son de 1300 millones de libras esterlinas, en comparación con 1.000 millones que posee América y 500 que tiene Francia, dándose el caso paradójico de que estas naciones no hayan podido acudir en los últimos momentos en socorro de la libra, que atravesaba un momento crítico.

La medida de abandonar el patrón oro tenderá a hacer favorable el balance comercial, haciendo innecesarias las tarifas proyectadas. Se asegura que la medida del Gobierno producirá resultados internacionales y significará una cooperación más íntima tendien-

dose a la anulación de las deudas y reparaciones de guerra.

OTROS DETALLES.

Londres 22.--En los círculos financieros se asegura que ha llegado el momento de ampliar un convenio imperial, constituyendo una potente unidad fiscal intensificando el intercambio entre la metrópoli y los dominios y colonias.

El señor Mac Donald ha declarado que el Gobierno manifiesta firme el propósito de conseguir un balance en el presupuesto sin déficit, limitando al diez por ciento la reducción en las pagas de los maestros, en las del Ejército, la Marina y la Policía, pero mantendrá íntegra la reducción proyectada en el socorro a los parados.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS

Londres 22 (12 m.).--Comunican de Pekín que en las bases navales japonesas están preparados doce navíos para zarpar al primer aviso.

Se asegura también en los círculos militares que los japoneses están decididos a ocupar las ciudades de Chian-Pu y Pekín.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO? Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Balneario de Valdelateja (Burgos) Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Iñola y en la carretera general de Burgos a Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año. SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7:30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 8 de la mañana y 3 de la tarde. Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Colegio de los Sagrados Corazones MIRANDA DE EBRO Bachillerato - Comercio - Lenguas LAS CLASES EMPEZARAN EL 1.º DE OCTUBRE COMO EN AÑOS ANTERIORES PROFESORADO TITULADO EN CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES PIDASE PROSPECTO Y REGLAMENTO

Los que prefieren el público

COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS Ha CAMBIADO LA MODA.... LOS SOMBREROS QUE PRESENTA REGENT SON LA VERDADERA NOVEDAD A LOS SEÑORES SACERDOTES He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sotas, dulletas y manteos. Así mismo tenemos bonetes y gorros para : : : los señores sacerdotes : : : ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8 BURGOS

Industrias Electro mecánicas Lda. Enseres eléctricos para usos Domésticos Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415. Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.--Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia de lo tratado

Una Conferencia Nacional para tratar de la crisis inglesa

«La Correspondencia Militar» suspendida

NUEVO GOBERNADOR DE CACERES.

Madrid 22 (4 t).--Según manifestó el ministro de la Gobernación señor Maura, había sido nombrado gobernador de Cáceres don Julio León y Benito.

LA SESION DE LA BOLSA.

Madrid 22 (4 t).--Durante la sesión de la Bolsa se ha notado gran animación, realizándose muchas operaciones en valores públicos y notándose gran flojedad en la cotización de la peseta. Las divisas extranjeras han experimentado una gran alza. Los francos franceses que ayer se cotizaban a 44,72 hoy han quedado a 54,60. Los francos suizos pasan a 219,50 y los marcos a 2,52.

LA DEFENSA DEL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Madrid 22 (4 t).--Se ha hecho cargo de la defensa del general Martínez Anido el abogado don Vicente Caballer Blasco, quien, según nos manifiestan, ha sostenido con qué algunas conferencias en París.

Se afirma que el señor Caballer publicará un escrito refutando las manifestaciones hechas por el ministro de la Guerra en relación con el caso del general Martínez Anido.

«LA CORRESPONDENCIA MILITAR» SUSPENDIDA.

Madrid 22 (4 t).--El director general de Seguridad ha dispuesto sea suspendido el diario «La Correspondencia Militar» a causa de la campaña que venía haciendo en Marruecos donde enviaba embudados en los ejemplares del periódico manifiestos impresos en imprenta atacando al Gobierno.

Porque con las autoridades de Marruecos denunciaron el hecho y en el citado periódico se practicó un registro hallándose el original de la carta que publicó recientemente el general Martínez Anido, con una postdata, que no fué publicada, y en la cual se dice textualmente: «es feliz por la campaña que realizan ustedes.»

LOS ALCALDES VASCOS EN MADRID.

Madrid 22 (4 t).--Los alcaldes vascos constituyen hoy la nota pintoresca de la vida madrileña. Parece que la tardanza en bajar de los coches en la estación fue debida a la mala organización del alojamiento de la caravana.

Esta mañana han acudido muy temprano al Hogar Vasco para la firma del Estatuto. A la salida de un hotel varios de ellos dieron gritos de viva Cristo Rey y Gora Euzkadi, que fueron contestados por un grupo de mozambos con vivas a la República y gritos contra el clero. Desde el ministerio de la Gobernación acudieron los guardias de asalto que disolvieron los grupos.

EL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 22 (4 t).--A las once de la mañana acudieron los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. El de la Gobernación dijo que había tenido noticias de que anoche se declaró un incendio en la estación internacional de Canfranc, acudiendo a combatirlos los bomberos de Zaragoza, Huesca, Jaca y varias ciudades francesas. A pesar de los esfuerzos realizados, no se pudo evitar que ardiera la mitad de la estación.

También dijo que en Corral de Almaguer había habido un conflicto entre la fuerza pública y un grupo de vecinos armados, de es-

copetas, resultando varios heridos. Don Marcelino Domingo anunció que llevaba un decreto sobre el profesorado de las escuelas de sordo-mudos y ciegos, y el ministro de Fomento varios decretos sobre Ferrocarriles.

A LA SALIDA DEL CONSEJO.

Madrid 22 (4 t).--Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el gobernador del Banco de España, que confirió un largo rato con el ministro de Hacienda. Luego dijo que iba a informar al Gobierno sobre la repercusión que en nuestra economía ha de tener la caída de la libra, explicando los antecedentes y consecuencias de este asunto.

A las dos y veinte acabó el Consejo. El señor Prieto dijo que todo el Consejo se dedicó a examinar asuntos políticos, financieros y de Trabajo y que por lo avanzado de la hora, se suspendió para continuar esta tarde, en el Congreso, consagrándolo a cuestiones de Hacienda.

Agregó que no había habido tiempo para ocuparse de otras cuestiones.

El ministro de Fomento manifestó que todo lo tratado se hallaba en la nota y que esta tarde seguiría la reunión.

El ministro de Instrucción, después de entregar la nota oficiosa, comentó la situación creada a nuestra economía por la crisis inglesa y dijo que este Gobierno que ya antes había proyectado la creación de una comisión asesora se propone convocar con urgencia a una conferencia de elementos interesados, tales como la Cámara frutera de Levante, la pasera de Almería, etc., además de los financieros. El ministro de Economía confirmó lo dicho por su compañero de Instrucción.

Martínez Barrios manifestó que había sido designado en unión de los señores Maura y Nicolau, por lo referente a la liquidación de las Exposiciones.

El último en salir fué el presidente que dijo que el Consejo había sido largo, ya que solamente dos decretos de Trabajo sumaban un centenar de artículos y se refirió a cosas de la Guinea y la Emigración. Confirmó que esta tarde se reunirá de nuevo el Consejo para atratar asuntos de Hacienda exclusivamente.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO.

Madrid 22 (4 t).--El ministro de Instrucción facilitó la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo.

El Gobierno se propone convocar urgentemente una reunión de los elementos interesados especialmente en la repercusión que tendrá en nuestra economía la crisis inglesa.

Presidencia.--Estatuto de la Guinea española. El presidente dio cuenta de varias comunicaciones relacionadas con el Ministerio de Estado.

Instrucción.--Expediente sobre las escuelas nacionales de San Juan y Santa María del Pardo.

Decreto sobre ingreso de los maestros nacionales en el Colegio nacional de Sordo-Mudos.

Nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Lérida a don José Florenza Oller.

Trabajo.--Proyectos de ley sobre

asociaciones profesionales de patronos y obreros y oficinas de colocación.

Decreto extendiendo las garantías de la legislación de emigración a la que se hace al Norte y Noroeste de África donde aquella no regia.

Fomento.--Convocatoria de una conferencia para tratar de la mejora de los haberes de los ferroviarios, que tendrá lugar en Madrid el 21 del actual, proponiéndose la solución antes del 10 de octubre. Aunque los delegados serán once solamente, estarán debidamente representados los ferroviarios, las empresas y los interesados en el tráfico. Se estudiarán las mejoras profesionales y los ingresos para llenarlas, el plan nacional y las amortizaciones necesarias en el personal.

Economía.--Ampliando en cinco el número de vocales de elección directa de la Junta de Aranceles y extendiendo las facultades requeridas para ostentar el carácter de entidades cofabricadoras.

EL CONFLICTO TELEFONICO. -- UNA SALVAJADA.

Madrid 22 (4 t).--Esta tarde a las tres y veinte ha estallado en un registro de la Telefónica situado en la calle de Augusto Figueroa, esquina a la de Barquillo una bomba de gran potencia. La explosión fué tremenda y causó la natural alarma. Los cristales de un convento próximo y los de la casa de enfrente quedaron hechos cisco. También materiales desprendidos de la bomba ocasionaron daños de importancia en la fachada de un edificio.

Una señora y una niña, que transitaban por aquel lugar, fueron asistidas en la Casa de Socorro de la propia calle de lesiones de pronóstico reservado.

El salvaje atentado ha producido enorme indignación. A consecuencia de la explosión ha quedado incomunicado telefónicamente todo aquel sector urbano.

NUEVOS SECRETARIOS JUDICIALES.

Madrid 22 (4 t).--En la «Gaceta» de hoy se insertan los nombramientos de don Sebastián Rebollo Vicente, para la Secretaría de juzgado de 1.ª instancia de Villarejo, don Daniel Pascual Duhalde para la de Belorado y don José Novet Bardaji, para la de Castrojeriz.

LA ENTREGA DEL ESTATUTO VASCO.--UN BANQUETE.

Madrid 22 (6 t).--En el Hogar Vasco se ha celebrado el anunciado banquete en honor de la comisión organizadora de la excursión de los alcaldes y de los diputados de la región. Hablaban el presidente de la Sociedad, el alcalde de Tolosa, que lo hizo en vasco, el diputado Picaeva, que ofreció realizar en el Parlamento las campañas necesarias, el representante del Lar Gallego, que dijo que Galicia ve con simpatía las aspiraciones de Vasconia y el diputado Aguirre.

Los vascos fueron recibidos por el presidente a las tres y media. Asistieron 490 comisionados. Aguirre, entregó a Alcalá Zamora el Estatuto y un mensaje, que dijo contiene las aspiraciones de la región acordadas en la Asamblea de Estella, anhelos antiguos que la República permite ahora realizar. Añadió que allí se halla el alma vasca y sus ideales en todos los órdenes.

El presidente contestó que sus ideas religiosas son bien conocidas, si bien no es secretario. Luego el diputado Beunza se lamentó de que en Vasconia haya comisiones gestoras en tanto que en Cataluña manda la Generalidad y dijo que así que se hayan elegido Diputaciones democráticamente se irá al referéndum.

LOS PAPELES DE PRIMO DE RIVERA

Madrid 22 (6 t).--Ante la Comisión de responsabilidades se declaró la ratificación don José Antonio Primo de Rivera y en su presencia se abrieron las estanterías y carpetas de los papeles que fueron ocupados en su domicilio. Contienen la historia militar del general y no resisten la menor importancia. El declarante manifestó que los docu-

mentos de carácter político se los llevó su padre a París y son cartas dirigidas al dictador por el Rey y algunos personajes muy afectos a la situación actual.

PROVINCIAS

Cuatro muertos en Corral de Almaguer

Un incendio en la Estación de Canfranc Colegio católico clausurado

DESMANES DE UNOS HUELGUISTAS.

Barcelona 22 (4 t).--Los obreros de la fábrica Solé y Compañía están en huelga desde hace unos días. Al pasar uno de los camiones de la fábrica por la calle de Guatemala, fué rodeado por un grupo de huelguistas, que obligó al «chauffeur» a descender del vehículo, y «descargando inmediatamente el género que conducía, que era algodón, dejaron la mercancía en tierra, no dándole ni un golpe.

El «chauffeur» puso después el vehículo en marcha con objeto de dar cuenta de lo ocurrido; pero los del grupo le obligaron a parar nuevamente y entonces le quitaron el motor.

UN INCENDIO.

Toledo 22 (4 t).--A la una de la madrugada de hoy, según comunican por teléfono al gobernador en el pueblo de Recas unos desconocidos arrojaron materias inflamables por una ventana abierta del domicilio del propietario don Eduardo Zurito, originando un incendio que fué fácilmente sofocado. El señor Zurito, que se ha-

traba durmiendo, al darse cuenta del hecho, salió en persecución de los incendiarios, que se dieron a la fuga.

COLEGIO RELIGIOSO CLAUSURADO

Segovia 22 (4 t).--Cumpliendo acuerdo del Consejo provincial, se ha clausurado el Colegio de Primera enseñanza dirigido por padres misioneros. En esta escuela, desde hace más de cincuenta años, se educaba gran número de niños pobres, especialmente de la importante y apartada barriada de San Lorenzo, donde en la actualidad sólo funcionaba un colegio de niñas. Esta medida ha producido mal efecto y los padres de los alumnos que asistían a aquel Centro han empezado a recoger firmas para protestar energicamente contra el gobernador civil. El centro clausurado era el Colegio católico más antiguo de Segovia.

CUATRO MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

Toledo 22 (6 t).--En la colisión habida en el pueblo de Corrales de Almaguer entre la fuerza pública y un grupo de escopeteros han resultado cuatro muertos y numerosos heridos.

EL INCENDIO DE CANFRANC

Canfranc 22 (6 t).--El incendio de la estación internacional ha causado daños por valor de dos millones de pesetas.

EXTRANJERO

Tren destruido por una explosión La crisis económica en Inglaterra

EL DOLAR SUSTITUYE A LA LIBRA

Atenas 22 (4 t).--El Banco de Grecia comunica que el dólar sustituirá a la libra esterlina como base de estabilización de la divisa helénica.

UN TREN TRANSIBERIANO, DESTRUIDO POR UNA EXPLOSION.

Pekín 22.--El ferrocarril oriental chino de Kharbin anuncia que un tren transiberiano, que salió de Kharbin el viernes, ha sido destruido por una explosión.

Como las comunicaciones están interrumpidas a consecuencia de las batallas que se libran entre chinos y japoneses, sólo se ha sabido la noticia del accidente; pero se ignora el número de víctimas que haya podido resultar del accidente y no se sabe cuáles han podido ser los autores del atentado, pues se cree que el accidente no ha sido fortuito.

Por otra parte, en algunos círculos chinos se anuncia que los Soviets se preparan para intervenir al Norte de Manchuria, y se sugiere la idea de que la destrucción de dicho tren no es ex-

traña a este proyecto de los rusos.

RESTRICCION PARA LOS EXTRANJEROS DE ADQUIRIR DIVISAS.

Londres 22 (4 t).--Se cree que el Gobierno inglés piensa en prohibir a los extranjeros residentes en Gran Bretaña, el proceder a la compra de divisas extranjeras a menos que estas compras no estén justificadas por necesidades comerciales o por el cumplimiento de contratos en curso de ejecución.

Esto quiere decir que los extranjeros serian colocados en igualdad de condiciones que los nacionales británicos.

LA COMPANIA DEL CANAL DE SUEZ SOLO ACEPTA LIBRAS A BASE DE FRANCO ORO.

Paris 22 (4 t).--La Compañía del Canal de Suez, ha anunciado ayer que, a partir de hoy, las libras esterlinas entregadas en pagos de los derechos de tráfico por el Canal de Suez, no serán recibidas más que por el valor real en francos oro.

El valor real en francos oro de las libras esterlinas será determinado hasta nueva orden, según el curso en francos franceses, cuya equivalente estará fijada en 0,2035 francos oro.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 22.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Asiénden a empleo de tenientes veintiseis alféreces de Infantería entre los que figura don Paulino del Hoyo Núñez.

Idem en propuesta extraordinaria de ascensos, cincuenta y dos alféreces de Artillería, entre éstos don Basilio Ezpeleta Alcay y don Isidro Fuentes Rodríguez, del 11 regimiento ligero.

Idem a treinta y un alféreces de Ingenieros, entre ellos a don Francisco López Remoso, de la Jefatura de Tropas y Servicios de Ingenieros de la 6.ª División.

CONCURSOS.

Se anuncia nuevo concurso para cubrir una vacante de teniente coronel de Caballería jefe de Cuasas, que existe en la primera división orgánica.

PERMUTAS.

Se concede permuta de sus actuales destinos a don Filadelfo Sánchez Morales, de la Sección de Evacuación y Veterinaria 6, al segundo grupo de la tercera Comandancia de Intendencia, en la que está don Francisco González Álvarez, pasando a aquella.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Día 21, Día 22. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Obligaciones, Franco suizo, Libras esterlinas, Dólar, Marcos.

Clínica Dental Jesús Arnáiz ODONTOLOGO

Lain Calvo, 38, 2.º Consnta: de nueve a una y de cuatro a seis

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Libras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Cartos.

ANUNCIOS ECONOMICOS. Tarifa: Hasta 15 palabras 0'50 pías. Máquina escribir «Smith», vendo 25 duros. Por horas, ofrécese contador-aficionado u otro empleo. Ama seca para tres niños. Relojes buenos de bolsillo. Joven con conocimiento de contabilidad, mecanografía y cálculos, ocuparía horas mañana o tarde en oficina o bien cobrando recibos o cosa análoga. Operarias: se necesitan en la Fábrica de peines de Manuel Sadornil. Barrio Gimeno, 29. Para limpieza de casa, se desea mujer formal. Emperador, núm. 8. (San Pedro). Talonarios de Inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico. Oficinista-contador o tomador, ofrécese. Calera, ultramarinos «La Perla». Sirvienta, se ofrece para señor solo o matrimonio, para dentro o fuera de la capital. Razon: San Lorenzo, número 10. «La Precisa». Fotografía Espiga. Retratados admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 3, Burgos. ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios. Huéspedes hijos, deseo preferente católicos. Darán razón, Cid 32, 1.º izquierda de 12 a 2. Traspaso del acreditado Almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes: dicho señor.

Brillante intervención en las Cortes Constituyentes de Don Francisco Estévanez, para impugnar el Título preliminar del Proyecto de Constitución, copiada del "Diario de Sesiones"

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Estévanez.

El Sr. ESTÉVANEZ: Señores Diputados: Es realmente abrumador este debate; yo lo comprendo; es una serie de discursos durante cinco horas consecutivas las que llevamos y esto es casi insostenible. Por eso yo, que hubiera tratado diversos puntos sobre el Título preliminar esta noche, me voy a limitar a tratar de uno sólo, dejando para enmiendas el tocar los restantes temas. La cuestión que voy a tratar, tomada desde mi punto de vista, en el cual coinciden también varios señores Diputados, establece ya, con sólo enumerarla, una antítesis entre vosotros y yo; porque la inmensa mayoría de la Cámara sé cómo está con relación a nuestras ideas; pero precisamente el punto que voy a tratar se ha tocado de soslayo en la Cámara. Si la Cámara no ha tocado este punto en su gran profundidad, estableciendo un debate como merecía por su trascendencia, en la calle, en los periódicos, aun por Diputados que se sientan en estos escaños, ha sido tratado; claro que desde su punto de vista y con determinadas orientaciones completamente antitéticas a las mías, pero al menos con cierto respeto y determinada consideración a la materia, bien que, como vulgarmente se dice, arrojando el ascua a su sardina.

Este punto que voy a tocar esta noche, señores Diputados, es el origen del Poder. Al decir esto, ya podéis vislumbrar el tono que voy a dar a mi discurso; es un tono completamente ortodoxo; como vosotros dais tono plenamente heterodoxo a cuantas cuestiones aquí se suscitan, y, no obstante, nosotros estamos aquí tranquilos y sosegados oyendo vuestras palabras, aunque algunas veces hayamos interrumpido, pero ordinariamente tenemos el respeto debido a vuestras intervenciones, a pesar de que son muchas las en que nos causáis un inmenso dolor porque tocáis a lo que más profundamente nos conmueve, a lo que más queremos y a aquello por lo que consumamos los mayores sacrificios y a defender lo cual venimos a este sitio: es la verdad y es el bien.

En el proyecto de vuestra Constitución, señores de la Comisión, en la segunda parte del artículo 1.º del Título preliminar, se sostiene esta tesis: «Los Poderes de todos sus órganos emanan del pueblo». Es decir, que afirmáis la soberanía del pueblo, sin referir a otro principio superior el origen de aquélla.

No entra en mis cálculos interpretar las Constituciones de las distintas Repúblicas; pero sí he de decir que la de Polonia, como todos sabéis, comienza del siguiente modo: «En nombre de Dios todopoderoso...» (Grandes rumores.—El señor Madrigal pronuncia palabras que no se perciben). No contesto a ciertas interrupciones porque, como decía muy bien ayer don Melquiades Alvarez, hay algunas que tienen muy poca gracia y otras están faltas de delicadeza; cuando tengan gracia y delicadeza las recogeré y las contestaré con la agudeza que me sea dable.

La Constitución de dicha República polaca dice respecto a la soberanía lo siguiente: «El Poder soberano en la República de Polonia pertenece a la Nación».

Al decir la Constitución de Polonia que el Poder pertenece a la Nación, no se opone a nuestra doctrina, porque por el modo de comenzar la Constitución debemos hacer una interpretación favorable.

El proyecto de la Constitución que estamos discutiendo, por su contenido, por algunos artículos increíbles que en ella existen, tiene un carácter esencialmente ateo, de persecución de la Iglesia en sus instituciones, en sus jerarquías, en sus congregaciones y hasta de negación de sus dogmas, constituyendo la antítesis plena de la tesis que nosotros sostenemos. Decimos que el Poder viene de Dios, aunque el pue-

blo intervenga en los actos contingentes, formas o modos de transmisión. No interrumpáis hasta no dejarme hablar ni ser oído, por repugnancia que sintáis hacia esta buena y verdadera doctrina, porque los hombres verdaderamente sabios, los hombres racionales y libres deben examinar y equiparar todas las cuestiones y, después de hacer el parangón, sacar la consecuencia oportuna y ver si esa consecuencia es o no aceptable; porque impugnar «a priori» las ideas, combatir las tesis sin conocerlas no es labor de la inteligencia ni de la razón. Vosotros tenéis un derrotero, yo tengo el mío; vamos a contender y veremos quién tiene la razón. En la calle, incluso por Diputados que aquí se sientan, y por varios periódicos, alguno de los cuales con tener el nombre de «El Sol» no alumbrada, (Rumores), se han dicho verdaderos absurdos... (Nuevos rumores y grandes protestas). No me negaréis que bien puede llamarse sol y no dar luz; pero en cambio alumbrada muchas tinieblas y errores... (Grandes protestas que impiden oír al orador).

Un Diputado que está en oposición con nosotros, anduvo por ahí escudriñando nuestras teorías; nuestras tesis sobre el origen del Poder; unas proceden del Derecho natural, otras proceden del Derecho público cristiano, otras nos dicta la Iglesia, el Sumo Pontífice, Su Santidad el Papa, que no es, como suponía un Diputado de Lérida, poco ha, infalible en todo, sino infalible en cuestiones de dogma y moral y hablando «ex cathedra». Si así andáis de conocimiento de estas cuestiones, ¿a quién puede asombrar vuestra conducta en esta Cámara, al oír los principios del Derecho público cristiano o las enseñanzas de la Iglesia? Sobre todo cuando de esas verdaderas teorías que sostenemos surgen los inmensos beneficios de que está lleno el mundo desde hace veinte siglos; entonces nosotros, con esa prueba palmaria, nos alegramos de sostener esas verdades, y decimos: «¡Qué benéfica es la Iglesia!» (Risas y rumores).

Decía, y dejad de protestar y de interrumpirme, porque con vuestra conducta se hace imposible hablar, que por un Diputado izquierdista, y en la Prensa de la izquierda se ha escudriñado sobre la verdadera doctrina que nosotros sustentamos en cuanto al origen del Poder y su transmisión, y ese señor Diputado de la izquierda dice haber encontrado contradicciones entre los Pontífices. (Rumores y risas). Pero, señores Diputados, prestadme atención como yo se la he prestado a mis contradictores y escuchadme lo que os voy a decir porque os conviene. Hace medio siglo los médicos se destrozaban discutiendo la verdad de la teoría microbiana, pero luego se rindieron al convencimiento de la verdad: que el germen patógeno existe. Todos admitimos hoy como verdadera esa teoría. Escuchad nuestra exposición para ver si os rendís a nuestras verdades irrefragables... (Protestas y demostraciones negativas).

El señor Diputado crítico dice: «León XIII, en su Encíclica «Diuturnum illud», sostiene una tesis respecto al origen del Poder; pero después, el año 1892, dirige una carta a los Cardenales franceses y se contradice, porque lo primero era tesis y lo segundo antítesis respecto a la propia materia doctrinal.» Vamos a explicar el caso y sed vosotros los jueces. (Risas).

Escuchad, porque hay que averiguar la verdad; yo eso he hecho, averiguar la verdad, y por eso me hallo en esta posición doctrinal; porque creo que es la verdad lo que sostengo. (Rumores y risas). Es claro que cuanto me enseña la Iglesia, con deber de creer, lo creo por enseñármelo quien de Dios hecho hombre recibió la potestad de enseñar. (Rumores, interrupciones y risas). Ni por vuestras interrupcio-

nes y risas, ni por vuestras protestas he de dejar de exponer la verdad. (El señor Pérez Madrigal: No es la verdad, es un camelo bendito.—Síguen los rumores y las risas con interrupciones de distintos lados de la Cámara que no se perciben y que impiden oír al orador). Al interrumpirme todos los señores Diputados, realmente no sé qué hacer, si atenderlos, como enseña la urbanidad, u oír despectivamente y continuar mi discurso. (Continúan los rumores).

Decía León XIII en la Encíclica «Diuturnum illud». «En ciertos casos pueden ser elegidas por voluntad y juicio de las muchedumbres las personas que han de gobernar la República, sin que se oponga ni lo repugne la doctrina católica.

Mas aunque en dicha elección se designa ciertamente la persona del príncipe, no se le confieren los derechos de la soberanía; no se le otorga el imperio, sino solamente se establece quién lo ha de ejercer».

En 1892 León XIII, en carta a los Cardenales franceses, dice: «Si el poder político es siempre de Dios, no ha de inferirse que la designación divina afecta siempre e inmediatamente a los «modos» de transmisión de este poder, ni a las «formas» contingentes que reviste, ni a las personas que son sus sujetos. La variedad misma de «estos modos» en las diversas naciones muestra hasta la evidencia el carácter humano de su origen».

Resulta que queda intangible el principio del origen del Poder de Dios, en cuanto al principio primero, y eficiente, correspondiendo a los hombres lo externo, lo accidental, el modo, lo contingente y la transmisión y el discernimiento de las personas para ostentar autoridad. Por eso las teorías de sabios como Taparelli y Liberatore (Risas y rumores), Balmes, Belarmino y Suárez, de esas teorías aceptamos y defendemos el origen del Poder de Dios como de causa primera eficiente; y respecto a la transmisión de ese Poder, podemos determinarlos por una de las dos direcciones: la transferencia inmediata o mediata.

Pío X, al condenar a Le Sillon, trata del origen del Poder, y según dijo el Diputado izquierdista—coincide con la primera tesis enumerada de León XIII, luego contradice la segunda doctrina de León XIII, es decir, que el señor Diputado izquierdista, en el periódico también de la izquierda, quiso hallar una contradicción en León XIII, y otra entre Pío X y León XIII.

Leed los textos del Pontífice León XIII, que he mentado, y veréis cómo no hay contradicción en ellos, ni puede haberla, ni la hay ni puede haberla entre Su Santidad León XIII y el Papa Pío X. Lo que sucedió al Diputado izquierdista es que confundió el origen del Poder con el origen de la transmisión del mismo. (Risas y rumores). Esto, señores Diputados, no hay que tomarlo a risa, hay que meditarlo. Vosotros, en la inmensa mayoría, sois sectarios, y, algunos, heterodoxos. (Rumores). ¡Hombres inteligentes, racionales y libres, medita sobre estas cuestiones como exige la importancia del asunto de que se trata! (Síguen los rumores). De otra suerte, no hay libertad posible; si vais por los derroteros de la coacción y del error, es imposible la libertad.

Voy a dirigirme ahora al Gobierno y a vosotros. Decís vosotros al pueblo: tú eres soberano, tú eres el origen del Poder; no hay potestad sin tí. Tú solo, pueblo, eres la génesis, fuente y único origen del Poder, de la soberanía; no hay autoridad sin tí. Y ese pueblo ¿va a aceptar que ese Gobierno perdure en el Poder en el cual el pueblo le colocó, y que vosotros seáis Diputados constantemente? (Rumores). Ha discernido esos cargos, os ha traído a este Parlamento, ha colocado al Gobierno en el bando azul; pero sabe que él es el origen del Poder, según vuestra teoría. Sed discretos, que

es muy posible usará de esa teoría, de ese poder; será lógico, según esa lógica vuestra, la lógica de la ilógica y del error y os desalojará. (Rumores y risas). Y llegará a las últimas consecuencias, esas consecuencias que ayer D. Melquiades Alvarez, que no coincide conmigo... (Varios señores Diputados: Sí, sí.—Fuertes rumores que impiden oír al orador).

Manifestaba, señores Diputados, que ayer decía D. Melquiades Alvarez así como que los principios de ortodoxia católica hacen falta para contener las pasiones desbordadas, y puede suceder que el mar proceloso de las pasiones desbordadas... (Las continuas interrupciones y los rumores impiden nuevamente oír).

Sed cautos, señores Diputados, que el pueblo es tornadizo.

Para sostener esta República apeláis a malos procedimientos; apeláis a la desecristianización del pueblo, quitándole la idea de Dios, y ofreciéndole un mundo sólo material, creador de concupiscencias. (Nuevos rumores y protestas.—Un señor diputado: No sabe lo que dice).

Vosotros sois unos hombres intransigentes; os señalo vuestra intransigencia y vuestra pasión; seguís un libre albedrío, que no es libre, sino vuestro; lo habéis probado en esta Cámara y lo probáis en todas partes, porque en esta Cámara no habéis atacado constantemente y os habéis ausentado de esta Cámara con sólo manifestar un señor Diputado que otro que se levantó a hablar fué asambleista de la Dictadura. (Voces: ¡Oh! ¡oh!). Y sin embargo, algunos republicanos y socialistas actuales (subrayo la palabra) estuvieron en aquella Asamblea. (Rumores y protestas que impiden oír al orador). Con este señor no habéis guardado respeto, y eso que es un hombre dignísimo, es el Sr. Sáinz Rodríguez y, según leí en el «Diario de Sesiones» y en la Prensa, al concederle la palabra desapareció más de media Cámara. (Varios señores Diputados: No, toda, toda.—Continúan interrupciones y fuertes rumores). ¿Sus señorías quieren que no continúe? (Varios señores Diputados: Sí, sí.—El Sr. Pérez de Madrigal pronuncia palabras que no se perciben). El Sr. Madrigal no debe interrumpir, porque va a quedar casi en traje de baño. (Nuevos rumores y grandes risas.—El señor Presidente agita la campanilla).

El Sr. PRESIDENTE: Permítame un momento el Sr. Estévanez que ruegue a la Cámara que modere un poco sus expansiones, que, cuando son excesivas, pueden ser peligrosas. Y permitidme también una cita, que no creo que encaja mal en el momento: Ya dijo el Kempis que «la tarde alegre trae la triste mañana». (Risas y aplausos).

El Sr. ESTÉVANEZ: Señor Presidente, yo recojo esas frases, que es posible que sean históricas, como dije otro día que históricas iban a ser vuestras protestas, y antes lo anunció el Sr. Ossorio por aquel acto que ejecutasteis con nosotros. Si se arranca al pueblo el santo temor de Dios, no hay quien le contenga.

Posible es que vuestro regocijo de hoy sea mañana convertido en luto, con lo cual el señor Presidente resultará profeta. Si esto no lo deseo, sí que siga leyendo el Kempis.

Según el sistema que ya habéis puesto en práctica ¿qué le vais a decir ahora al pueblo cuando las masas, usando de su soberanía, se manifiestan contra lo que pensáis, creéis y queréis? ¿Vais a emplear el sistema del Sr. Maura, ordenar el uso de la metralla, como en Sevilla? ¿Contra los dueños de la soberanía? Yo os digo con toda sinceridad que nosotros, los que como yo pensamos que es la inmensa mayoría de los españoles, respetamos los Poderes constituidos, no obstante su labor pública y notoria, de inmenso dolor para los españoles que tienen fe, sed de justicia y hambre de pan; por

creer y amar esas buenas doctrinas que poseemos sobre el origen del Poder y porque obedecemos a la Iglesia católica, que no sólo nos enseña esas doctrinas, sino que nos manda que cumplamos tales enseñanzas. (Muchos señores Diputados: ¡Oh! ¡oh!). Es posible que el señor Presidente haya acertado a vislumbrar lo que dejé anunciado sobre la variación que puede tener vuestro pueblo y se haya anticipado con el consejo. (Muchos señores Diputados: No, no). Esto es una realidad. (Un señor Diputado: Una ilusión.—Fuertes rumores). Se incide en la misma regla de conducta de ayer cuando interrumpíais a D. Melquiades Alvarez por sostener lo que no os agrada e iba dicho señor dando flexibilidad a su discurso, en vez de ser inflexible, como soy yo (Risas y aplausos); inflexible en el mantenimiento de lo que creo. Si hubiese existido esa inflexibilidad en D. Melquiades Alvarez, aun en contra del ambiente de la Cámara, la tesis de D. Melquiades Alvarez hubiese triunfado. Y así, ¿qué pasó? Pues D. Melquiades Alvarez manifestaba que respetaseis la conciencia española; que la inmensa mayoría era creyente cristiana y católica, y después se debilitó en la enuncianción de su argumento y no triunfó como debió triunfar.

Os repetiré, en nombre de la creyente mayoría de los españoles y mío, en último término, dentro de esa mayoría, que os confiesa sinceramente una verdad inconcusa. Esta verdad es que no resistimos al Poder público, al poder del Gobierno, a su autoridad, porque tenemos la convicción profunda del origen del Poder de Dios y obedecemos lo que la Iglesia nos manda. (El Sr. Guerra del Río pronuncia palabras que no se entienden). El hombre, Sr. Guerra del Río, es ser de la Naturaleza; el hombre es ser social por naturaleza (Nuevos y constantes rumores impiden oír al orador); la sociedad necesita inexcusablemente de la autoridad como de condición natural propia para su existencia. Dios, autor de la Naturaleza, es autor y dueño de esa autoridad.

De consecuencia en consecuencia se llega hasta el último término. Y así, deduciendo e induciendo, se mueve el ser pensador dentro del discurso sobre el principio de causalidad. (Nuevos rumores.—El señor Buylia interrumpe). Sr. Buylia, S. S. no puede interrumpir, debe callar, desde que la otra tarde, al intervenir en el debate, saludó efusivamente a los señores Diputados y a las damas, y dirigiéndose a los señores sacerdotes, dijo: «a esos curas, no, porque no merecen mi saludo». (El Sr. Buylia pronuncia palabras que no se perciben). Nosotros guardamos sumisión a los Poderes constituidos de un modo voluntario y sincero, porque obedecemos este principio que nuestros Prelados constantemente nos están recordando. (El orador pronuncia palabras que no se perciben por los constantes rumores e interrupciones que suscita su discurso).

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Estévanez, ruego a S. S. que tenga en cuenta que le faltan ocho minutos para terminar.

Un Sr. DIPUTADO: Que no hable.

El Sr. PRESIDENTE: Le deja hablar la Presidencia, porque está en su perfecto derecho. Ruego a los señores Diputados que no interrumpian.

El Sr. ESTÉVANEZ: Los Prelados (para conservar ese poder que demostráis con vuestra conducta, señores Diputados, que se bambolea) recordaron a los hijos humildes de la Iglesia las enseñanzas de San Pablo, en su última pastoral, que fué despectivamente tratada por el señor Ministro de Justicia. Este señor llegó a decir que hubo viraje en los Prelados respecto a las doctrinas sobre el origen del Poder.

Sin duda, el señor Ministro, o no

conoce esas doctrinas o no leyó la pastoral de los Rvmos. Prelados. Dicha pastoral afirma el origen del Poder de Dios como causa primera eficiente, y recuerda el texto de San Pablo.

San Pablo decía en su Epístola a los romanos: «No hay potestad que no provenga de Dios, y Dios es quien estableció las que hay en el mundo. Por lo cual, quien desobedece a las potestades, a Dios desobedece».

Escuchad el siguiente parangón entre los principios escolásticos y los racionalistas. El autor es el Cardenal Zigliara.

«Principios escolásticos: 1.º La sociabilidad humana es de la naturaleza y, por consiguiente, de Dios, como de causa eficiente. 2.º Luego la autoridad pública, necesaria a la sociedad, no se contiene en alguna condicion o derecho alguno positivo de los hombres, sino que es de la Naturaleza, y, consiguientemente, de Dios, como de causa inmediatamente eficiente. 3.º La comunidad no puede ejercer por sí misma esta potestad; ni puede el género humano, aunque todo él conviniere en ello, establecer que no hubiera rectores o gobernantes.

«Teorías racionalistas: 1.ª La sociabilidad humana no es de la Naturaleza, ni de Dios, sino del libre pacto social de los individuos, como de causa eficiente. 2.ª Luego la autoridad pública es la suma de las libertades individuales y procede de la libre voluntad de los ciudadanos, como de verdadera e inmediata causa eficiente».

El «Syllabus» condena estos principios racionalistas. ¿Pero quién se atreve a hablar aquí de latín, así sea un texto de San Pablo? (El Sr. Unamuno: No escribió en latín). He hablado así, Sr. Unamuno, porque el texto de San Pablo, en referencia al origen del Poder, le leemos ordinariamente en latín. Porque, Sr. Unamuno el día pasado nos soltó un señor Diputado izquierdista, republicano, un «Syllabus» (acentuando la a) que nos hace dudar sobre si conocemos el latín; y S. S., Sr. Unamuno, va a salir de esta Cámara sin saber si conoce el griego, a fuerza de tanto progresismo como en ella impera.

Quiero hacer resaltar ante la Cámara esta cita, que es el alma de aquella pastoral, para que los señores Diputados que no quieran recibir estas doctrinas, por lo menos, sepan que hay todavía Diputados que no se acobardan, que no se amilanan... (Un señor Diputado pronuncia palabras que no se entienden claramente y que provocan risas). Vengo a proclamar una doctrina que salvó a los pueblos, que salvó a las generaciones... (Un señor Diputado: Doctrinas nuevas).

El señor Ministro de Justicia, en su elocuente discurso hacía un canto épico a las grandezas, a los hechos inenarrables de las conquistas americanas, por nuestros frailes y nuestros guerrilleros. Primero iba la cruz, como signo de la redención; detrás, la bandera de España; y, por fin, las espadas de los caballeros. ¿Es vuestro eso? Era de los tiempos en que, en los dominios de España, no se ponía el sol, tiempos de fe acendrada, causa de la más completa unificación de España.

Con estas doctrinas que repugnáis se hicieron aquellas conquistas épicas. Y antes, con esas mismas doctrinas, habíamos sostenido una lucha de siete siglos, hasta conseguir expulsar a los invasores árabes.

Expongo ante S. S., como prueba eficaz de la civilización cristiana, estas doctrinas, que prevalecieron a través de los siglos e hicieron feliz a este pueblo español, hoy digno de mejor suerte.

Pero, en fin, como en esta Cámara no tengo libertad para hablar, diré a mis electores: En la Cámara de Diputados de las Cortes Constituyentes yo no tengo libertad; aquí tenéis vuestro mandato.

He dicho. (Fuertes rumores). (Véanse, en 6.ª plana, comentarios de prensa)

Comentarios al discurso de don Francisco Estévez

El primer comentario fué el del señor Ruiz Dorronsoro, alcalde de Burgos y diputado; el cual, después de terminada la sesión gritó: «No estoy dispuesto a que pongan en ridículo a la provincia».

El señor Estévez le contestó en interogante: «¿Usted tiene el monopolio de la provincia?»

Juzgue el lector.

«MUNDO GRAFICO».

«Hay un inefable señor Beunza que ofreció un gran blanco a la ironía y un Dimas Madariaga, verdaderamente monumental... Y, hay, sobre todo, un señor Estévez, diputado por Burgos, que sería un halazgo para don Pedro Muñoz Seca. Una representación parlamentaria del señor Estévez no tiene nada que envidiar a la más regocijante «astrakeneda»...

En su debut, el diputado por Burgos proporcionó a las Cortes un divertido espectáculo... Realmente, el señor Estévez estaba inefable al cantar las glorias de «la enseña roja y gualda que llevar a América los conquistadores», y cuando para ponderar el fervor católico de España se remontaba a la historia, decía: «Mahoma vino aquí, sobrevivió con él una bronca de siete siglos, pero lo echamos... Jamás la dominación árabe y la Reconquista tuvieron un más pintoresco exégeta...»

«EL SOL».

«Y de postre... El señor Estévez, el delicioso señor Estévez, alegría de chicos y grandes, risa para todo un año... ¡Ah, el señor Estévez! Sin duda actuó en un escenario que todavía, con los calores, no se ha tendido la alfombra, defecto que seguramente en sucesivas exhibiciones se subsanará... ¡Ah, el señor Estévez! ¡Desprecia a los envidiosos!... ¡Alguien le reprochó: «Nos ha puesto usted en ridículo!» Y bien, señor Estévez; no haga caso, siga usted, Aristóteles dijo: «Hay cabezas que únicamente rien cuando son ya calaveras...»

Peor para ellos... El señor Estévez (diputado Integrante por Burgos). Fué imposible recoger el discurso pronunciado por este señor diputado. Sus primeras manifestaciones quedaron ahogadas ya entre los rumores y las risas con que fueron acogidas por la Cámara. Este espectáculo, verdaderamente lamentable, se prolongó a todo lo largo de su disertación. En algunos momentos de calma fué posible recoger las siguientes expresiones: «Ya sabemos nosotros que la Constitución que vais a hacer será la antítesis de lo que nosotros defendemos. Nosotros estamos convencidos de que el Poder no dimana del pueblo, sino de Dios a través del pueblo. Por eso la Constitución de Polonia empieza así: «En el nombre de Dios Todopoderoso.»

Añade que en la Constitución hay artículos tremendos referentes a la religión. Todo hace suponer que vosotros y nosotros somos opuestos; pero vamos a traer aquí las dos tesis y veremos quién tiene la razón.

Nosotros defendemos la tesis del poder religioso, aunque el pueblo intervenga. Eso lo conocemos; más, no.

Siguen a estas, acogidas casi todas con fuertes rumores, otras que no se perciben y que provocan verdaderas carcajadas. La Cámara, que estaba desanimadísima, se va poblando rápidamente, y los diputados se apiñan en los bancos in-

mediatos al orador. En otra pausa se recogió conceptos en los cuales el orador afirma que el Papa no es inefable en política, sino únicamente en lo dogmático, y combate a León XIII. El señor Pérez Madrigal hace intención de interrumpir; pero el orador le alaja diciendo:

El señor Pérez Madrigal no puede hablar porque le voy a dejar en traje de baño, (Gran escándalo).

El señor Pérez Madrigal: ¿Por qué me desnuda su señoría?

Ante el espectáculo de la Cámara, el presidente interviene y llama la atención de los señores diputados y recuerda por venir a cuento—dice—una frase del Kennis: «La tarde alegre trae la trisite mañana».

El orador dice que si se arranca al pueblo el santo temor de Dios no habrá quien lo contenga y afirma que la inmensa masa del país piensa como él. Declara que él no se opone a la República ni al Gobierno, porque la autoridad viene de Dios, que por lo visto ahora ha querido dársela a vosotros, como mañana es posible que quiera dársela a los socialistas. (Gran escándalo).

Nosotros se le oye decir fuego—recomendamos a los católicos lo que dice San Pablo; por cierto que «ese»—dice... (Grandes risas).

Un diputado junto a la Mesa de la presidencia: Lo que yo digo es que por qué le dejan hablar los compañeros de minoría.

El presidente de la Cámara: No tienen por qué dejarle a lo hablar los compañeros. Le deja hablar la presidencia.

Otro diputado que es el alcalde de Burgos: Pero no tiene derecho a poner en ridículo a una provincia.

El señor Estévez: Bueno, puse lo que pasó la verdad es que aquí hay una minoría que ni se acordaba ni se amilana.

Habla luego, al parecer, de la tesis sustentada por el ministro de Justicia.

Un diputado socialista: Si no lo habéis entendido.

El señor Estévez sostiene que para ellos, primero la cruz; luego la enseña roja y gualda que llevar a América los conquistadores. (Se reproduce el escándalo).

Sobreponiéndose a las carcajadas, el señor Estévez completa el concepto: Después, la espada de los caballeros. (Más risas).

Luego añade: Mahoma vino aquí. (Nuevo escándalo.) Sobreviene una bronca de siete siglos y lo echamos para allá.

El escándalo es ya indescriptible. En muchos diputados se advierte un evidente malestar ante el espectáculo de la Cámara, que los espectadores de las tribunas, contemplan verdaderamente alborotados.

El señor Estévez: En vista de esto, yo no tengo libertad y me siento.

El espectáculo ha sido tan lamentable, que la Cámara reacciona rápidamente, y los comentarios son múltiples en el sentido de tender a evitar que esto pueda repetirse.

El presidente de la Cámara, advirtiendo la situación de espíritu de los señores diputados, dice que no encontrándose en la Cámara el señor diputado que tenía pedida la palabra, se suspende el debate.

«EL LIBERAL».

«Asomado a la tribuna.—Manantial de regocijo.

Transcurría la sesión, como digo,

por cancos de entero comendamiento, así en la parte ya registrada—ruegos y preguntas—como en el debate constitucional, cuando se levantó a con sumir un turno en contra el señor Estévez, integrante por la grado de Dios y va-canavaro en la geográfica denominación poética que estos beneméritos varones lucen en el ojal de su solapa, aunque, como en el caso presente, el señor Estévez haya venido aquí con una representación tan netamente castellana como la de Burgos. Atarase este diputado en su escudo y quebrarse inmediatamente la tranquilidad ejemplar del hemisferio todo fué uno. ¿Por qué? Necesitaríamos un largo devanar de prosa para explicar por lo menudo los mil y un motivos de hilaridad y recitación que a don su oratoria incomparable este bendito de Dios. Todo en ella es ridículo y presuntuoso, vacío y torpe, desahogado e higiénico. El no tiene la culpa, desde luego, de poseer una voz estrepitosa irrespetable, poblada de pesados registros, como esos viejos pianos que sufrieron los aprendizajes de veinte generaciones y que cuanto más se les golpea suenan peor, naturalmente. Así, nuestro hombre, a medida que avanza en su discurso. Tampoco hay que inculparle de un acenán desorbitado, sin pizca de gracia ni elegancia (cada uno se mueve como Dios le inspira, y Dios está visto que no inspira a su devoto), y menos podríamos molestarle de esa franca vocación al ridículo que caracteriza toda su figura y de la que él será el primer pesaroso.

Ahora bien; de lo que ya depende de su voluntad, de lo que es truco genuino de su moñera, de lo que está en su mano, en suma, remediar o no, sobre esto sí hemos de dejar caer toda la crudeza de nuestra crítica.

No hay derecho a consumir cera de una hora con una surta tan copiosa de despropósitos como los que brotaron de los labios acenados, profesionales, y a poner la nota grotesca con todas sus agravantes cuando gravita sobre el hemisferio tal cúmulo de problemas de tan angustiosa y penosa resolución. DE LO QUE MENOS SE OCUPA EL ORADOR FUE DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL. HABLO DE POLONIA, DE LA TEORÍA MICROBIANA, DE LAS CONTRA-DICCIONES DE LOS PONTIFICES—¡EL, UN CATOLICO, APOSTOLICO Y ROMANO!—, DE LA INFLEXIBILIDAD DE SU CRITERIO, DE SAN PABLO, DEL ORIGEN DIVINO DEL PODER, DE LA BANDERA ESPAÑOLA TREMOLANDO EN LOS CAMPOS DE BATALLA Y COBIJANDO LA CRUZ BAJO SUS PLEGUES, DEL TRAJE DE BAÑO, DE LA VIRGEN DE EQUIQUO, DEL MAR Y LOS PECES, Y ESTA DICHO TODO.

¡Estupendo manantial de regocijo este caballero cañal de los ejércitos del Señor! Cada frase suya era un borbotón de risas; cada argumento, una zumbida infernal; cada razón peor o mejor trabada, una gaceta unánime que amargaba con convertir la Cámara en er más gordo y regocijante senado.

Divertidísimo espectáculo, amigos, si no hubiera sido la cosa más triste de la tierra: UN SACRISTAN DEMENTE CONTANDO CHASCARRILLOS Y UN PUJADO DE SESUDOS VARONES RIENDOSELAS A MANDIBULA ABIERTA.

«PEDRO MASSA.»

Por las muestras transcritas (hay muchas más) podrá ver nuestros lectores cómo tratan los periódicos sectarios y algunos neutros, que compían y feen incomprensiblemente las personas buenas, a los diputados católicos que levantan su voz para defender la Verdad y el Bien en las Cortes Constituyentes.

Después de leer el discurso del señor Estévez, pueden ver el cúmulo de falsedades y agravios que aparecen en lo transcripción de los periódicos arriba nombrados.

¿Comentarios?

Basta con decir: ¡así se escribe la historia!

Lo demás lo dejamos a buen juicio del lector.

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahtes y Schayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

Los mercados

MERCADO DE GRANOS

La entrada en el mercado de hoy ha sido buena, pagándose el trigo como en el mercado anterior, en una oscilación muy ínfima, según clase.

En piensos rigieron los precios siguientes:

- Cebada, a 45.
- Avena, a 51 y 52.
- Yeros, a 66 y 70.
- Tiones de siembra, a 66.
- Alholvas, a 82.
- Lana a 45 pesetas arropa.

MERCADO DE ABASTOS

- VARIOS.
- Huevos, a 2'75 y 5'00 pesetas docena.
 - Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
 - Pollos, de 7 a 10.
 - Pichones, a 2'25 y 2'50.
 - Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
 - Idem monteses, de 5 a 4'00.
 - Gallos, a 6'00 pesetas uno
 - Codornices, a 0'80 y 0'00.
 - Perdices, a 2'50 y 3.
 - Liebres, a 6'00 y 7'00.
 - Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
 - Queso blando, a 2'75.
 - Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

- Merluza, a 6'00 pesetas kilo.
- Congrio a 2'50.
- Pescadilla, a 1'80.
- Sardinas, a 0'80.
- Salmonetes, a 5'00.
- Bonito, a 5'00.
- Platusas, a 2'50.
- Celamares, a 6'00.
- Reyes, a 2'00.
- Mero, a 6'00.
- Almejas, a 2'50.
- Abadejo, a 1'20.
- Besugo, a 2'50.
- Percebes, a 2'20.
- Anchoa, a 1'00.
- Langosta, a 9.
- Pajeles, a 1'60.

Impresiones del madriño

CEREALES Y HARINAS.

Los fabricantes de harinas de Madrid, hechos sus acopios, en los últimos días de agosto, tienen al momento paralizadas en absoluto sus compras. La Asamblea de Círculos y entidades mercantiles, celebrada esta semana en Madrid entre las conclusiones elevadas al Gobierno, figura la demanda hecha de acuerdo con la representación de los agricultores de suprimir absoluta y radicalmente el régimen de tasas sobre el trigo. Es la impresión dominante al momento que el ministerio de Economía tiene el propósito de acceder a esta petición para primeros del próximo mes de octubre, en que coincidiendo estará medio conseguida la revalorización de los trigos en toda España.

Los precios, no obstante la escasez de la demanda, siguen sostenidos y ello permite que existan ofertas de 48 a 50 psetas, sobre origen en las provincias de Madrid, Toledo, y Guadalajara. Se registran a los mismos precios en Aragón y Navarra, así como para candelales corrientes castellanos.

Se nota alguna depresión en el mercado de piensos, como consecuencia casi natural de la baja (del maíz en el extranjero, que se cotiza a una paridad de 15 pesetas bordo puerto español, que viene a hacer una equivalencia, de 6,90 pesetas oro 100 kilos caf.) Esta baja de precios tan acentuada hace no presumible la rebaja de derechos arancelarios, de que reiteradamente se viene hablando.

MERCADO EXTRANJERO.

El «Dumping» ruso acejara la baja de todos los mercados cerealesistas. Los tipos núms. 1 y manitoba se cotizan a 12,50 pesetas por caf en puerto de Europa, dato por demás ejemplarísimo. Estados Unidos gestiona con muchas probabilidades de éxito las negociaciones con China de varios cargamentos, lo que si bien aligerará la pesadez habitual, no supondrá nada extraordinario en relación con las fuertes existencias.

INFORMACION OFICIAL.

Por el Comité de Cerealicultura se ha autorizado con destino al servicio de simiente la importación de unas 1.500 toneladas de trigo manitoba núm. 1, a realizar por los puertos de Valencia y Pasajes y con cuya adjudicación no hemos visto honrados en su parte más pequeña, correspondiendo el resto a un importante fabricante de harinas de Valencia.

Por el ministerio de Economía se dispone la autorización del servicio del Crédito Agrícola para anticipar a los labradores fondos suficientes con destino a la adquisición de semillas, dando preferencia a las servidas por el Comité de Cerealicultura.

Por orden del ministerio de Economía de 2 del corriente, incluida en la «Gaceta» del 6, se dispone la creación de siete jurados mixtos triguero-harineros, abarcando (a talidad del territorio nacional, con la finalidad de determinar las condiciones del trabajo rural y regular las relaciones entre patronos y obreros.

En la presente semana parece reanudará sus tareas la Comisión declaradora de los célebres expedientes.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Ley que las Cortes Constituyentes en funciones de soberanía nacional ha decretado y sancionado, mandando a todos los ciudadanos coadyuven a su cumplimiento.

Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas, que se expresan.

Otra sobre la concesión de visados a súbditos rusos.

Otra sobre desaparición del pueblo de La Revilla de tres caballerías cuyas señas se indican.

Sección administrativa de primera enseñanza.—Circular recordando a los maestros y maestros propietarios, sustitutos e interinos la obligación de remitir a esta sección el presupuesto de la escuela durante y de adultos y los inventarios.

Distrito forestal de Burgos.—Subastas ordinarias de maderas y leñas.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de jurados de Lerma.

Anuncios oficiales.

LABORATORIOS

QUÍMICOS :: MATERIAL COMPLETO :: PRODUCTOS :: QUÍMICOS PUROS ::

PIDANSE PRESUPUESTOS

ESTABLECIMIENTOS JODRA

PRINCIPE, 7. MADRID

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9, 11
BURGOS



Máquinas de coser Doméstica para coser y bordar a precios antiguos, de 340 ptas. Alemanas.



Máquinas de escribir Estuche, Marca STOEWER, a 600 ptas.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Se vende papel para envolver

Lea usted siempre EL CASTELLANO

Los cuervos negros que vigilaban a su lado, pasados algunos minutos, interrumpieron la plegaria del niño, preguntándole:

Maestro.—¿Qué hay, Juanillo, tu Dios te envía pan, o no?

Niño (con las lágrimas en los ojos, sin comprender lo que de él se pretende, pero con un obscuro presentimiento en el corazón).—No, camarada: Dios no me envía pan...

Maestro.—Ahí tienes qué es ese Dios a quien rezas. No le pidas pan. En lugar de pedirle a él, pídeselo al camarada comunista: Dile: «Camarada, dame pan, si gustas». Y verás cómo el camarada te lo ofrece.

El niño, hambriento, obedeció y replió dócilmente:

—Camarada, dame pan, si gustas.

El comunista.—Por ahí has debido de empezar. Si me lo pidieras a mí directamente, en el acto lo hubieras tenido. Pero se lo pides a Dios... ¿Has visto tú a Dios alguna vez? No, puesto que no existe.

Y sacando de uno de sus bolsillos un pan blanco lo entrega al niño, que lo recibe llorando.

Testigo imponente y mudo de esta escena, declaro que no tuve valor para seguirle presenciando y abandoné la escuela, con lágrimas en el semblante y con el dolor de no poder arrancar a

Folleto de EL CASTELLANO

(20)

¡...Así es Moscú! (1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSE DOUILLET

A él y a dos compañeros en «troika» Henkin y Dorscht, delegados de la Guépeu, se debe la deportación de muchos estudiantes de la Universidad del Don, que hoy sufren en las estepas siberianas.

Deduza de aquí el lector qué valor puede tener un título universitario soviético.

La Misión Nansen, la Santa Sede y el «European Student Relief» me habían encomendado el sostener y alimentar a millares de estudiantes rusos. OS hubierais asombrado del mediocre estilo y de la deficientísima ortografía que campeaban en los millares de solicitudes

de escolares pidiendo ser alimentados en los refectorios gratuitos. Bajo el antiguo régimen cualquier alumno de preparatorio, firmante de uno de estos lamentables escritos, hubiera recibido una reprimenda.

Hoy gracias al régimen soviético, los futuros abogados, los médicos en ciernes, los historiadores del porvenir, los sabios del mañana, no saben escribir correctamente la más sencilla manifestación.

Todo aquello que pudiera despertar en los alumnos la más leve duda acerca de la impecabilidad de las ideas marxistas y materialistas es barrido sin compasión del plan de estudios de una escuela.

La escuela soviética oculta cuidadosamente a los ojos del alumno cuanto queda fuera del comunismo.

Esta enseñanza parcial—no imparcial, quiero decir—estrecha y sectaria no puede prosperar sino entre masas ocultas poco preparadas e incapaces del ejercicio de la facultad crítica. La enseñanza primaria, tal como la ofrece la escuela comunista, proporciona esa primera materia. Los Soviets han creado una Universidad comunista a la memoria del camarada Sverdlov. Esta Universidad prepara los futuros comisarios del pueblo, los diplomáticos rojos, etc. Tiene por objeto abastecer al soviet de jefes y administradores del partido comunista, presuntos sucesores de los actuales.

Claro está que únicamente un comunista puede llegar a ser alumno de la Universidad de Sverdlov. Ese fanático se logra no pudiendo ingresar en la Universidad sino merced a las siguientes condiciones:

Los aspirantes a ingreso en la Universidad sino merced a las siguientes condiciones:

Los aspirantes a ingreso en la Universidad son cuidadosamente elegidos entre los miembros del partido comunista por los comités regionales. Son preferidos las minorías nacionales menos cultivadas: los Tchouvaches, los Tchérémissses, etc.

El candidato debe poseer un «máxi-

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid.